



Home of the New Braunfels Unicorns!

NEW BRAUNFELS INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

1000 N. Walnut Ave., New Braunfels, Texas 78130
Phone: 830.643.5700 | Metro: 830.606.1423 | Fax: 830.643.5701
Email: info@nbisd.org | <http://www.nbisd.org>

el 27 de marzo de 2020

Queridos padres,

La pandemia de COVID-19 ha presentado la necesidad sin precedentes de brindar a nuestros estudiantes oportunidades educativas virtuales / distantes. TEA ha dicho: "No existe un método definido o correcto para satisfacer de manera adecuada y equitativa las necesidades de todos los estudiantes en un evento sin precedentes, como la respuesta actual a la pandemia de COVID 19. Las LEA deben ser flexibles y considerar emplear una variedad de opciones de entrega a medida que realizan esfuerzos razonables para proporcionar servicios a estudiantes con discapacidades". Como se describe en la guía del 12 de marzo de 2020 de la Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP), las LEA deben hacer esfuerzos razonables para proporcionar FAPE a los estudiantes atendidos por educación especial o bajo la sección 504, incluso en circunstancias extremas como la pandemia actual de COVID 19 respuesta.

Si el distrito proporciona servicios educativos limitados a la población general de estudiantes mientras se suspende la instrucción directa en persona, como a través del aprendizaje en línea o virtual, la escuela debe garantizar que los estudiantes con discapacidades tengan el mismo acceso a las mismas oportunidades. El OSEP establece: "El distrito debe, en la mayor medida posible, asegurarse de que cada estudiante con una discapacidad reciba educación especial y servicios relacionados como se describe en el IEP del estudiante o en el plan de la Sección 504".

La Oficina de Derechos Civiles detalla: "Si una evaluación de un estudiante con una discapacidad requiere una evaluación u observación cara a cara, la evaluación debería retrasarse hasta que se vuelva a abrir la escuela. Las evaluaciones y reevaluaciones que no requieren evaluaciones u observaciones cara a cara pueden llevarse a cabo mientras las escuelas están cerradas, siempre que el padre o tutor legal del estudiante consienta ... El personal responsable de garantizar la FAPE a un estudiante a los fines de la Sección 504, se puede utilizar para ayudar con el esfuerzo de determinar si algunos o todos los servicios identificados se pueden proporcionar a través de métodos alternativos o adicionales".

Tenga en cuenta que los educadores de NBISD están trabajando diligentemente para ofrecer "métodos alternativos o adicionales" de educación a su hijo "en la mayor medida posible".

Sinceramente,
Clay Gillentine
Director of Student Services